

COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**SUPREMACÍA
CONSTITUCIONAL,
POR ENCIMA
DE PRESIONES:
MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA**



Directorio



Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.

Diciembre de 2007

Raúl Ramos Alcántara
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

Editorial	1
Preserva SCJN supremacía constitucional, sin presiones de factores externos: Ministro Ortiz Mayagoitia	2
Papel de jueces no puede ser considerado sólo a partir de crítica superficial: Ministro Cossío Díaz	10
Aplicación irrestricta de la ley, acción no debidamente comprendida: Ministra Luna Ramos	11
Plantea Magistrada Alanís Figueroa logros y retos del TEPJF	12
 Recibe PJF a nuevos consejeros de la Judicatura	16
Homenaje al ex Consejero Miguel A. Quirós Pérez	18
En Querétaro, nuevo Palacio de Justicia Federal	19
Cultura de legalidad y transparencia, aliadas del PJF	20
Certificarán aplicación correcta de recursos de la SCJN	21
Ministra Sánchez Cordero: En el derecho, herramientas para superar violencia contra mujeres	22
Bien vista en el extranjero, ley concursal mexicana: Méjan Carrer	23
Medalla <i>Gran Orden de la Reforma</i> , a Ministro Valls	24
Reconocen a empleados del PJF por antigüedad	25
 Mayor rigor en exámenes de selección redundará en mejores impartidores de justicia: Marroquín Zaleta	26
CCJ-Culiacán, afianzada entre la comunidad jurídica local	27
Protección Civil	30
Breves	31



E D I T O R I A L

Muy certeras resultaron las precisiones del Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia sobre la función jurisdiccional del Alto Tribunal y la preservación de la supremacía constitucional, y, sobre todo, el papel de los juzgadores, quienes resuelven de manera objetiva e imparcial.

El primer informe de labores del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal sirvió de marco para que se ratificara el principio de certeza jurídica con resoluciones apegadas a derecho e independientes de factores externos.

También resulta de singular importancia el convencimiento de que, en la medida en que se sigan fortaleciendo la legalidad y la supremacía constitucional, se avanza como sociedad en la consolidación de la democracia y el arraigo del estado de derecho.

Y de igual trascendencia resulta el anuncio de que el Poder Judicial de la Federación mantendrá sus políticas de austeridad y de transparencia, e intensificará sus esfuerzos para atender las demandas crecientes de la ciudadanía.

El informe del Ministro Ortiz Mayagoitia sirvió para reconocer las enormes cargas de trabajo que se tienen en el Alto Tribunal, juzgados de Distrito y tribunales Unitarios y colegiados de Circuito, así como para ratificar el compromiso de que se mantendrá la eficiencia y eficacia en el trabajo. 



Preserva SCJN
**supremacía
constitucional,**
sin presiones de factores externos:

Ministro Ortiz Mayagoitia



Fotos: Víctor Ortiz / Luis Mejía

La función esencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es la de preservar la supremacía constitucional; y los ánimos, los clamores sociales, las tentaciones noticiosas o las percepciones del juzgador no son la motivación de las sentencias, manifestó el presidente del Alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Al rendir su primer informe de labores, expresó que una justicia moderna, comprometida con la democracia constitucional y con el estado de derecho, debe ser firme ante las presiones, opiniones y manifestaciones; y comentó que la certeza jurídica sólo puede emanar de resoluciones objetivas e imparciales, apegadas a derecho y totalmente independiente de factores externos.

Ante los Plenos del Alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal; de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;



“TENEMOS COMPROMISO Y VOCACIÓN CON LA JUSTICIA, NO CON LA POPULARIDAD”, DIJO EL PRESIDENTE DEL ALTO TRIBUNAL Y DEL CJF, AL RENDIR SU PRIMER INFORME DE LABORES.

Jueces y Magistrados federales, del presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa; del presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Santiago Creel Miranda, y del vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Cristián Castaño Contreras, el Ministro Ortiz Mayagoitia dijo enfático: “Tenemos compromiso y vocación con la justicia, no con la popularidad. Una es de muy largo aliento y beneficia al desarrollo y la estabilidad; la otra, es de corto alcance, volátil y caprichosa”.

En la medida en que la cultura de la legalidad y la supremacía constitucional se sigan fortaleciendo y cohabiten naturalmente con procesos e instituciones, se estará avanzando como sociedad en la consolidación de la democracia constitucional y en el arraigo del estado de derecho, expresó el Ministro Ortiz Mayagoitia.

En el salón de plenos del Alto Tribunal, el Ministro presidente se refirió a la facultad de investigación de la SCJN establecida en el artículo 97 constitucional, y aclaró que hace 30 años que la institución no tiene capacidad de utilizar esa vía para investigar delitos federales o para condenar o exonerar a nadie. Explicó que el Ministerio Público ha tenido siempre la facultad de perseguir delitos, y la investigación de ellos le fue expresamente atribuida por mandato constitucional.

La facultad de investigación de la SCJN, puntualizó, es una vía distinta al



resto de los procesos de defensa constitucional y como tal, no sustituye a ninguno de ellos, ni afectan, en ninguna medida, las facultades de quienes pueden y deben investigar los delitos y perseguir a los responsables.

En ese sentido, precisó que al resolverse el caso relacionado con el gobernador de Puebla, un gran descontento y frustración se hicieron sentir en diversos medios y foros públicos, porque equivocadamente se atribuyó a la decisión de la Corte un efecto absolutorio que no tiene.

La facultad de investigación puede o no satisfacer las expectativas que despierta en la sociedad, y por ello “nuestra respetuosa e insistente propuesta de que esta facultad cuente con una ley que le dé vida y efecto práctico, o bien que se elimine”, planteó el Ministro.

Habló de la Reforma del Estado, y manifestó la disposición de aportar la experiencia del Poder Judicial de la Federación (PJF) para enriquecer cualquier proyecto que redunde en el fortalecimiento de la justicia.

Recordó que a través del *Fondo Jurica para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia* se financiarán proyectos con miras a asegurar que todos los juzgadores estén en mejores condiciones para garantizar el acceso a la justicia.

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia informó que en el Alto Tribunal se resolvieron en este año 3 mil 861 asuntos –incluidos los de las dos Salas–, en



197 sesiones que se sumaron a más de 500 horas efectivas de deliberación.

Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito atienden con eficacia, pese a cargas de trabajo

En su informe expuso ampliamente sobre la labor en el CJF, Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, y señaló que a pesar de la creciente carga de trabajo, los Jueces y Magistrados federales atienden la demanda de la sociedad con el mayor grado de eficiencia posible.

Proporcionó cifras:

- En materia penal ingresaron 43 mil 500 causas en este año, y el 30 por ciento de los inculcados ya cuenta con sentencia definitiva; y cuatro de cada cinco fallos son condenatorios.
- Los Tribunales Unitarios recibieron cerca de 40 mil recursos de apelación en materia penal, y ocho de cada diez apelaciones admitidas fueron resueltas en 2007, con 76 por ciento de confirmación de las sentencias recurridas.
- En 2007 se tramitaron 96 procedimientos de extradición y, de conformidad con el derecho internacional vigente, se declaró la procedencia de las extradiciones.
- En materia civil y administrativa se promovieron más de 17 mil juicios a nivel nacional, y uno de cada tres juicios civiles admitidos ya ha sido resuelto.
- Tratándose de amparo directo, en los juzgados de Distrito casi 600 mil personas físicas y más de 50 mil personas morales promovieron juicios de garantías, sin considerar a más de 300 mil personas que también han promovido



amparos en contra de la Ley del ISSSTE.

- Más de la mitad de los juicios de amparo indirecto que fueron admitidos en 2007 fueron sobreesídos; en una cuarta parte de ellos se concedió el amparo y la protección de la justicia federal, y en el resto hubo sentencias denegatorias.

- En cuanto a la promoción de amparos contra la nueva Ley del ISSSTE, se presentaron 167 mil 327 demandas de amparo, muchas de ellas suscritas por varios quejosos. Casi 150 mil fueron admitidas por el Primer Juzgado Auxiliar y el resto está en proceso ante el Juzgado Segundo Auxiliar.

- En relación con los Tribunales Colegiados de Circuito, informó que los amparos directos llegaron casi a las 130 mil demandas, e indicó que más de 11 mil juicios de amparo fueron resueltos en 2007. En el 40 por ciento, externó, se concedió el amparo, en más de la mitad se negó, y solamente en el 6 por ciento se sobreeseyó.

Al informe también asistieron el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña; el consejero jurídico de la Presidencia, Daniel Cabeza de Vaca; el secretario particular del jefe del Ejecutivo, César Nava; el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Juan Camilo Mouriño, y el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora.

Asimismo, la Consejera jurídica del Gobierno del Distrito Federal, Leticia Bonifaz Alfonzo, en representación del jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubón, y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro Robles. 



El Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, con el procurador General de la República, Eduardo Medina Mora.



Los Ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza dialogan con el constitucionalista Eduardo Andrade.

Hojean el informe de labores los Ministros Mariano Azuela y José de Jesús Gudiño, así como los Consejeros Luis María Aguilar y María Teresa Herrero.



Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano con el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes.



Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva del Senado, con el Ministro Genaro Góngora.





Los Ministros Margarita Luna Ramos y José Ramón Cossío acompañan al presidente Felipe Calderón al salón de plenos del Alto Tribunal.



Papel de jueces no puede ser considerado sólo a partir de crítica superficial: Ministro Cossío Díaz



RINDIÓ INFORME ANUAL DE LABORES COMO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

El papel de los juzgadores no puede ser considerado sólo a partir de la descalificación por la manera en que las garantías jurisdiccionales (estabilidad, remuneración, responsabilidad o independencia) operan, dijo el presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro José Ramón Cossío Díaz.

Comentó que mantener esta superficial línea de crítica significa dejar de considerar la manera en la que los Jueces influyen en la estructuración de las relaciones sociales, culturales, políticas o económicas de los habitantes de este país, lo cual es grave para la constitución de una sociedad democrática.

Al rendir su informe anual de labores como presidente de la Primera Sala, comentó que desde el momento en que las Salas del Alto Tribunal abren las condiciones de un diálogo jurídico respecto de ellas mismas, se posibilitan las condiciones de una adecuada

crítica a su trabajo.

Con ello, a su vez, se está en la posibilidad de que diversos actores atiendan a lo que es verdaderamente importante de la actividad jurisdiccional: los criterios establecidos, sus cadenas argumentativas y las correspondientes votaciones, todo lo cual tiene implicaciones de enorme importancia para la vida cotidiana y no sólo para la que suele denotarse vida jurídica.

Ante Ministros de la SCJN, Consejeros de la Judicatura Federal, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el Ministro Cossío Díaz proporcionó cifras, y explicó que al iniciar el año, la Sala tuvo una existencia de 133 asuntos, a los cuales se sumó el ingreso de mil 840 en este periodo. Del total de los mil 973 asuntos pendientes, egresaron mil 766 de la manera siguiente: mil 698 por resolución, 32 por remisión al Pleno o a la Segunda Sala y 36 por

acuerdo de Presidencia, precisó.

Al concluir el año, se encuentran pendientes de resolución 207 asuntos, expresó, al referir que en lo que se refiere a los tiempos, si bien el trabajo de la Sala satisface el estándar de cumplimiento de los plazos de trámite o instrucción y de resolución, es necesario advertir que fueron ligeramente superiores a los alcanzados el año pasado.

La explicación tiene que ver con el establecimiento de diversas medidas para resolver de mejor manera los asuntos de la Sala, específicamente los relacionados con derechos fundamentales, explicó.

Estas medidas han hecho lentos los procesos de resolución; sin embargo, ello ha permitido satisfacer de mejor manera el segundo de los requisitos materiales que respecto de las resoluciones se prevé en el segundo párrafo del artículo 17 constitucional, para impartir justicia con resoluciones de manera pronta, completa e imparcial, concluyó. 



Aplicación irrestricta de la ley, acción no debidamente comprendida:

Ministra Luna Ramos

AL RENDIR SU INFORME ANUAL DE LABORES COMO PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA DEL ALTO TRIBUNAL, DIJO QUE LA INAMOVILIDAD DEL JUZGADOR LO DESVINCULA DE INFLUENCIAS EXTERNAS E INTERNAS.

En la función de juzgador, una de las finalidades primordiales es la aplicación irrestricta de la ley, acción que no siempre es debidamente comprendida, pero de cuya aplicación depende la existencia de un Poder Judicial sólido, autónomo e independiente, manifestó la presidenta de la Segunda Sala del Alto Tribunal, Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

Al rendir su informe anual de labores, expresó que impartir justicia es una de las tareas más nobles y elevadas que puede encomendarse a un ser humano; que la independencia de criterio es la base de la dignidad humana, y que el cimiento fundamental de esta cualidad intrínseca del juzgador es, sin duda alguna, su inamovilidad, que lo desvincula de influencias internas y externas, garantizándole de esta forma el fortalecimiento de su recta voluntad.

Ante Ministros, Consejeros de la Judicatura Federal, Magistrados electorales y de Circuito y Jueces de Distrito, comentó, además, que en un cuerpo colegiado prevalece la enorme ventaja de la responsabilidad compartida, y al propio tiempo el conocimiento jurídi-

co está sujeto a la prueba de contraste con las opiniones de los demás, pues la divergencia de criterios forma el carácter de sus componentes.

La Ministra se refirió al papel que desempeña en la actualidad la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), actor determinante en el proceso de consolidación de la democracia y fiel de la balanza en la solución de los muchos y variados conflictos sometidos a su jurisdicción.

Como parte integrante del máximo tribunal del país, la Segunda Sala de la SCJN contribuye cotidianamente, en la materia de su competencia, en la labor de impartir justicia, teniendo siempre presente que el derecho es considerado como su mejor método de acceso, y su proclamación, como la única forma de garantizar el bien común, refirió.

Informó que la Segunda Sala inició el año con una existencia de 47 asuntos, los que sumados a los mil 929 que ingresaron da un total de mil 976 expedientes, de los cuales egresaron mil 850, en 36 sesiones semanales en las que se resolvieron en promedio 50 asuntos por sesión. Quedan pendientes de resolución 126 asuntos, lo cual

indica que del universo ingresado, se resolvieron 93.60 por ciento, abundó.

Sin embargo, externó, el otro punto fundamental no se ubica en términos de cifras, sino que se establece en la calidad de juzgar y ésta reside en la experiencia, capacidad, entrega, dedicación, profesionalismo, ética y apego a la norma constitucional de quien ejerce la función jurisdiccional.

Es ésta la parte primordial, porque su concreción se refleja en la seguridad jurídica que tiene el ciudadano en su actuar; motor de iniciativas, certeza de decisiones económicas, equilibrio de la división y competencia de los poderes, garantía de los derechos fundamentales que consagra la Constitución, planteó la Ministra Luna Ramos.

Finalmente, indicó: “los beneficios que derivan de las resoluciones jurisdiccionales son los que fundamentan el propósito y objetivo de nuestro actuar; beneficios que no siempre son medibles en una exacta estadística anual, sino en efectos de especial singularidad, cuya virtud es hacerse sentir en el presente y proyectarse a futuro, en aspectos primordiales para el avance de la certeza y estabilidad del orden jurídico nacional”. **C**

Plantea Magistrada Alanís Figueroa logros y retos del TEPJF

RINDIÓ INFORME DE LABORES

“El centro del debate ciudadano en torno al Tribunal debe volver a ser la calidad de su quehacer jurisdiccional. En la medida en que las políticas de administración eficiente, control rígido, transparencia y fortalecimiento de la función jurisdiccional rindan frutos, se incentivará el interés ciudadano por acercarse a la justicia electoral en México”.

María del Carmen Alanís



La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, rindió ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados integrantes de las Salas Superior y regionales, y los miembros del Consejo de la Judicatura

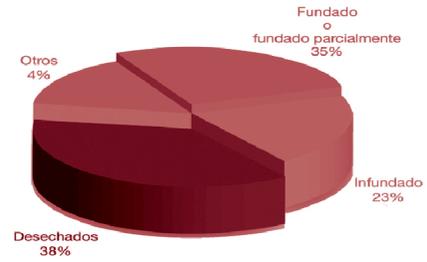
Federal, el informe anual correspondiente al periodo 2006-2007.

Habló de los desafíos enfrentados por la actual integración del Tribunal Electoral en su primer año, y destacó la importancia que tienen los informes, no sólo como instrumento de rendición de cuentas, sino también para propiciar

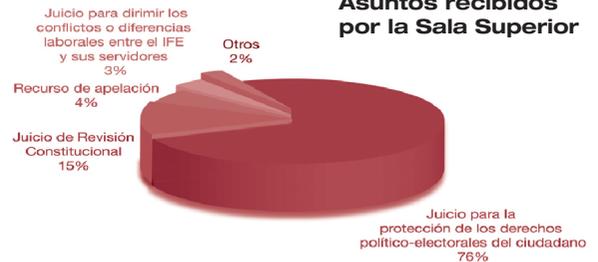


Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa

Sentido de la resolución



Asuntos recibidos por la Sala Superior



el análisis y seguimiento de las actividades desarrolladas por los órganos jurisdiccionales electorales. Asimismo, puso especial énfasis en la posibilidad de su consulta a través del portal de Internet del órgano de justicia electoral¹.

La presidenta explicó los resultados de la actividad jurisdiccional; los procesos sustantivos de apoyo; las labores de capacitación, y los ámbitos administrativos y de control, entre otros. Además, estableció una serie de compromisos de corto y mediano plazo.

Señaló que a pesar de no existir procesos electorales de carácter federal, el TEPJF tuvo una importante carga de trabajo jurisdiccional electoral, ya que se registraron las elecciones de dos gobernadores, 342 diputados por ambos principios y mil 204 presidentes municipales, en 10 entidades federativas.

La función jurisdiccional

Del 1 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007, este órgano recibió

¹ En www.tribunalelectoral.gob.mx se encuentra disponible el Informe, una versión académica del mismo y el discurso que presentó la Magistrada presidenta.

dos mil 989 asuntos. Es decir, conoció 8.19 juicios e impugnaciones diariamente. De ese total, resolvió dos mil 713 y 276 quedaron en trámite.²

Del total de asuntos recibidos, el juicio más recurrente fue el de protección de los derechos político-electorales del ciudadano, con dos mil 278, seguido del de revisión constitucional, con 454; el recurso de apelación, 108, y el correspondiente a los conflictos entre el IFE y sus trabajadores, 102. En su conjunto, estos cuatro medios impugnativos representaron 98.43 por ciento de los interpuestos.

Por lo que hace a los juicios para la protección de derechos políticos del ciudadano, éstos versaron fundamentalmente sobre conflictos intrapartidistas (81.3 por ciento), aspectos relacionados con elecciones locales (10.84 por ciento) y actos de órganos electorales, tales como la credencial para votar o movimientos al padrón electoral (7.81 por ciento).

A detalle, de los mil 853 asuntos

² Actualmente, de los recibidos hasta el 31 de octubre de 2007, se encuentran en trámite 37.

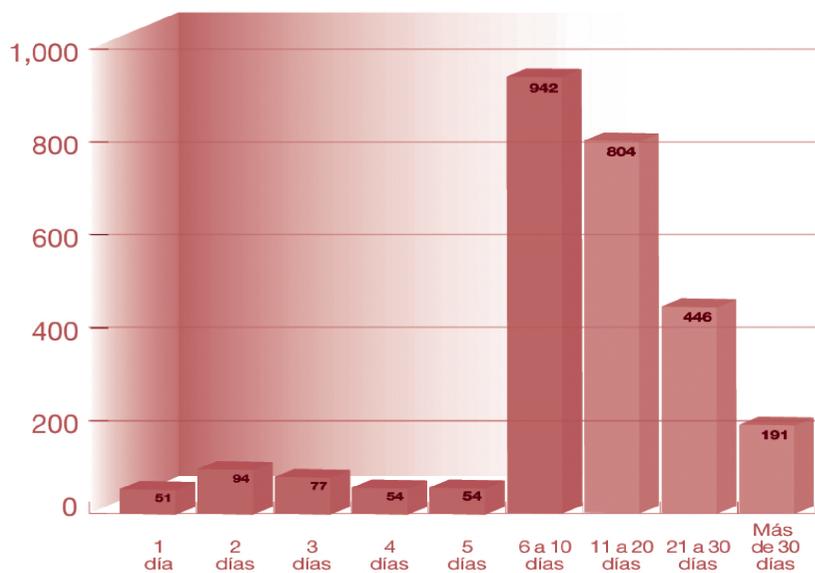
correspondientes a controversias internas de los partidos políticos, 27.09 por ciento correspondió a los procesos de selección de candidatos, y 63.46 por ciento a asuntos relacionados con la elección de dirigencias y nombramientos de representantes.

Para la resolución de los asuntos, se celebraron 183 sesiones privadas y 80 sesiones públicas.³ Es decir, los Magistrados del Tribunal sostuvieron -en promedio- cinco sesiones por semana.

Del total de dos mil 713 sentencias, en 947 (34.91 por ciento) se otorgó la razón a los justiciables, mientras que 630 (23.22 por ciento) les fueron adversas. Mil 31 medios impugnativos (38 por ciento) fueron desechados de plano o sobreesidos; 80 (2.95 por ciento) concluyeron en acuerdos de mero trámite; en 12 (0.44 por ciento) se tuvo por no interpuesto el medio y hubo un desistimiento. Adicionalmente, se emitieron 13 opiniones a la SCJN derivadas de acciones de inconstitucionalidad

³ Las sesiones públicas se transmitieron tanto por el *Canal Judicial* como en internet.

Resolución de asuntos en rango de días



Una característica de la justicia electoral es la brevedad en la resolución de las controversias, con lo cual se colma a plenitud el mandato del artículo 17⁴ constitucional. El 48.89 por ciento de los asuntos recibidos fueron resueltos en 10 días o menos, y sólo el 7.04 por ciento requirieron de más de 30 días para su resolución.

La Sala Superior acordó iniciar la Cuarta Época de su jurisprudencia, así como la publicación de la *Gaceta de Jurisprudencia y Tesis Relevantes en Materia Electoral*. Del mismo modo, expidió nuevos criterios para la ágil identificación de los precedentes, consistentes en la inclusión del nombre del actor, de la autoridad u órgano responsable y un número progresivo que preceda al rubro. En el periodo aprobó 13 jurisprudencias y 39 tesis.

Procesos sustantivos de apoyo

Las páginas web del Tribunal (Internet e intranet) se han constituido en herramientas de gran utilidad para las actividades jurisdiccionales, pues en éstas confluye la principal producción de las áreas: información relevante para el trabajo jurisdiccional.

En el periodo que se informa se

⁴ Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. [...] (Artículo 17 constitucional, párrafo segundo).

implementó una nueva versión del sitio web que comenzó a funcionar a partir del 9 de diciembre de 2006. A esta versión se han ido incorporando secciones como los Acuerdos de la Sala Superior, acuerdos de Magistrado instructor, calendarios electorales, resumen informativo y una sección para consulta en demanda de los videos de las sesiones públicas. Recientemente, la página web ha incorporado también una sección para consultar las agendas públicas de los Magistrados de la Sala Superior y otra para conocer las comisiones que han llevado a cabo los principales funcionarios.

Durante este periodo, el sitio web recibió la visita de aproximadamente un millón 42 mil 651 usuarios, lo que representa un promedio diario de dos mil 851 usuarios, quienes realizaron un total de 61 millones 751 mil 682 accesos. De estos visitantes, aproximadamente 43.3 por ciento provienen del extranjero.

Colaboración interinstitucional

Por la relevancia que implica el posicionamiento de la institución, tanto nacional como internacionalmente, el TEPJF ha establecido relaciones con instituciones y organismos públicos, privados y sociales de México y el extranjero.

Durante el 2007, además de consolidar los vínculos existentes con diversas instituciones electorales, se establecieron nuevos nexos con organismos internacionales, a fin de dar a conocer el sistema electoral mexicano, colaborar en el fortalecimiento de la democracia y promover la justicia electoral en distintas partes del mundo. Igualmente, se participó en diversas misiones internacionales con la convicción de que ayudan a fortalecer la confianza en los procesos electorales que se llevan a cabo en diversos países, al tiempo que permiten un útil intercambio de información entre funcionarios electorales del mundo.

Se destaca la *Reunión Nacional de Juzgadores Electorales de la República Mexicana*, que se celebró en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en la que

participaron legisladores y académicos, Magistrados de las Salas Superior y Regionales del TEPJF, así como los Magistrados de las Salas Electorales y Tribunales Electorales de la República Mexicana. Como resultado de las deliberaciones, se suscribió la *Declaración de Villahermosa*, documento en el que consta un análisis de los juzgadores electorales sobre el estado que guarda la justicia electoral, así como un marco referencial de principios, valores y aspiraciones que se pretenden alcanzar. Adicionalmente, la declaración ofrece una serie de propuestas de reforma constitucional, legislativa y administrativa, orientadas al desarrollo de la justicia electoral en México.

Apertura y acceso a la información

Un compromiso firmemente asumido por el TEPJF es la transparencia, por lo que se ha impulsado este aspecto con la conciencia plena de que el derecho de acceso a la información de todos los mexicanos está estrechamente vinculado con la consolidación del sistema democrático.

Al respecto, se puso en marcha un sistema de control electrónico para ingresar solicitudes de información, lo que permitió proporcionar respuesta inmediata en 56 por ciento de los casos. En promedio, la contestación se dio en seis días. Por otra parte, se generaron nuevos lineamientos para transparentar las actividades del Tribunal.

De las 768 consultas ingresadas durante el periodo, sólo en 6.11 por ciento fue necesario el pronunciamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, el cual conoció de 47 asuntos.

Capacitación

Entre las actividades de capacitación sobresalen la Especialidad en Justicia Electoral, el *Seminario sobre Fiscalización de Informes de Campaña*, la *Maestría en Derecho Electoral*, el *Diplomado Internacional sobre Derecho Constitucional y Democracia* y el *Diplomado en Interpretación y Argumentación Jurídicas*.

Se iniciaron dos proyectos de in-

vestigación: uno denominado *Temas Selectos de Derecho Electoral* que tiene como objetivo realizar investigaciones en tópicos de vanguardia e interés para la comunidad académica vinculada con la materia electoral, como por ejemplo el de los límites a la libertad de expresión en materia electoral y otro, relativo a comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral que –adoptando el modelo de la Suprema Corte– compila las sentencias más relevantes del Tribunal y recurre a comentaristas externos para su análisis, y su posterior publicación.

Adicionalmente, se diseñó un proyecto de vinculación que tiene como objetivo transmitir mesas redondas, en las que Magistrados y distinguidas personalidades de la comunidad jurídica internacional debaten sobre temas de actualidad.

Cabe aclarar que buena parte de las actividades académicas del Tribunal fueron desarrolladas por Magistrados de sus salas Superior y regionales.

Administración

Al cierre del ejercicio fiscal 2006, el presupuesto ejercido por el TEPJF ascendió a mil 79 millones de pesos, cifra que representó 98 por ciento respecto al presupuesto modificado anual. Para 2007 se asignaron mil 129 millones de pesos, cuyo ejercicio está corriendo y se lleva a cabo a partir de políticas de racionalidad y austeridad presupuestaria. La Cámara de Diputados asignó

al Tribunal mil 434 millones de pesos para el ejercicio 2008.

En cuanto al ámbito interno de control, el informe precisa que se recibieron seis quejas y denuncias, dos de las cuales ya fueron concluidas. Se iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes.

Mensaje

Durante su Informe, la Magistrada presidenta hizo el compromiso de afrontar – en el corto y mediano plazo – los desafíos principales que enfrenta el Tribunal. Al respecto, se pronunció por:

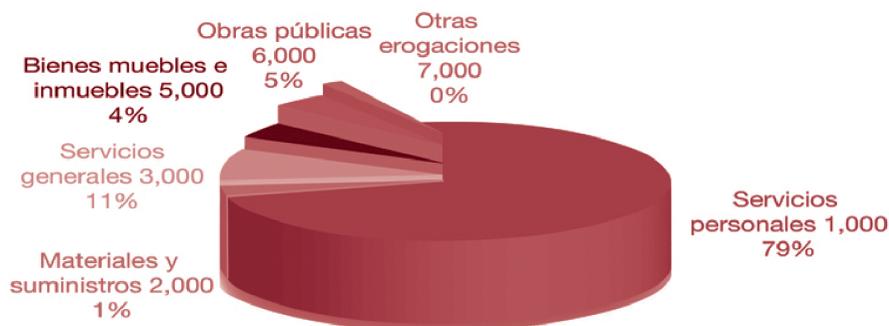
- Realizar una administración honesta y eficaz del Tribunal Electoral, que significa el ejercicio correcto y oportuno de los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente y modernizar sus procesos internos.

- Comprometerse personalmente con la transparencia, la austeridad y el combate a la corrupción.

- Transparentar toda la actuación del Tribunal Electoral no sólo con la celebración de sesiones públicas, sino con el acercamiento al ciudadano y la sociedad en su conjunto, que legítimamente exige saber no sólo por qué, sino también cómo y con qué, hacen lo que hacen.

- Rendir cuentas periódicamente, lo que incluye poner a disposición indicadores de gestión pública, para evaluar el desempeño institucional, así como contar con los mecanismos de control interno adecuados. **C**

Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2008



Recibe PJF a nuevos consejeros de la Judicatura



Consejero Indalfer Infante Gonzales.

Los Consejeros de la Judicatura Federal Jorge Moreno Collado e Indalfer Infante Gonzales fueron recibidos por el Poder Judicial de la Federación (PJF), en sesión solemne en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras ser electos por el Senado de la República.

“Me integro a un órgano colegiado que requiere, estoy seguro de ello, mantener, acrecentar y perfeccionar el espíritu de cuerpo, pues de ello dependerá que las funciones jurisdiccionales se cumplan a plenitud”, expresó Moreno Collado, en tanto que Infante Gonzales exaltó su compromiso de ac-

tuar con “lealtad, profesionalismo y honestidad” para contribuir al fortalecimiento del PJF.

Los nuevos Consejeros fueron recibidos por los Plenos de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y por los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Moreno Collado llegó al CJF en sustitución del Consejero Miguel Quirós Pérez, quien concluyó su periodo constitucional dentro de la institución, mientras que Infante Gonzales sustituyó al hoy Magistrado electoral Consorcio Carrasco Daza.

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, a nombre del máximo tribunal del país, pronunció un discurso en el que planteó un reto para los nuevos Consejeros: contribuir a la consolidación del PJF para bien del país.

En el salón de plenos del Alto Tribunal, el Consejero de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales recordó, también al pronunciar un discurso, que la institución creada hace 13 años se ha consolidado ya como un órgano funcional e indispensable para el desarrollo adecuado del PJF.

Ello conlleva, sin duda, la gran responsabilidad de que los órganos ju-



Consejero Jorge Moreno Collado.



Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, al dar la bienvenida a los nuevos integrantes del CJF.

risdccionales encargados de impartir justicia, ésa que protege las garantías individuales, puedan desempeñarse y cumplir su deber de la mejor manera.

Con la presencia de los Ministros en retiro Juventino Castro y Castro y Juan Díaz Romero, los nuevos Consejeros pronunciaron un discurso en el que se comprometieron a trabajar a favor de que la sociedad cuente con justicia pronta, completa e imparcial, como lo establece la Constitución.

Moreno Collado, por su parte, advirtió que el Juez debe vacunarse contra dogmas y prejuicios, estereotipos y venganzas, para no caer en el garlito

de juzgar por encuestas y de sentenciar por opiniones y votos.

En su discurso, el Consejojero Moreno Collado planteó la necesidad de recuperar la confianza en la ley y en los Jueces; de lo contrario, advirtió, “estaremos expuestos al exabrupto y la violencia, y a la sustitución de las leyes por las opiniones”.

Expuso que tan grave es que el Juez caiga seducido por la contundencia cuantitativa de las opiniones, desoyendo a la ley y a su conciencia, como que ceda al apremio y presión del gobernante en turno, urgido normalmente de actos espectaculares pa-

ra alcanzar el grado de legitimidad que requiere el ejercicio del poder.

Infante Gonzales, a su vez, pronunció el reto de consolidar la autonomía e independencia de los órganos federales impartidores de justicia, y recordó que es obligación para los funcionarios del PJJF “conducirnos bajo la tutela de principios éticos, entre los que destaca la honestidad, la cual redundará en confianza pública”.

Remarcó que la transparencia es un valor fundamental en la judicatura, y se comprometió a trabajar para consolidar esta cultura con la que se rinde cuentas a la sociedad mexicana. **C**

Homenaje al ex Consejero Miguel A. Quirós Pérez

CONCLUYÓ ENCARGO
EN EL CONSEJO
DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Al concluir su encargo como Consejero de la Judicatura Federal, Miguel Ángel Quirós Pérez recibió un emotivo homenaje, en el que se resaltó su trabajo, entrega y calidad humana, a lo largo de su desempeño.

En el auditorio de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Quirós Pérez expresó que durante su gestión se empeñó siempre por mejorar el servicio de la impartición de justicia, y reconoció el trabajo de los servidores públicos judiciales. Mencionó que con el trabajo colegiado se procuran perfeccionar los acuerdos generales para que las diferentes áreas del Poder Judicial de la Federación ejerzan sus funciones con seguridad y eficacia.

El homenaje fue encabezado por el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la SCJN y del CJF, quien aseguró que los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia fueron honrados siempre por el Consejero Quirós Pérez.

Lo calificó como un conocedor de la administración de los recursos públicos, sabedor de las normas que rigen el manejo del patrimonio, y decidido



promotor del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.

En presencia de los Ministros Margarita Luna Ramos, Mariano Azuela, Sergio Valls Hernández y José de Jesús Gudiño Pelayo; la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alánís Figueroa, y juzgadores, el Ministro Ortiz Mayagoitia dijo que, en muchos sentidos, a Quirós Pérez le tocó edificar la Judicatura Federal.

“Su visión y determinación fueron fundamentales para el diseño y creación de instalaciones funcionales, acordes con la alta responsabilidad que implica la impartición de justicia federal”, recordó.

A su vez, los demás integrantes del Pleno del CJF comentaron el trabajo realizado por Quirós Pérez, de quien destacaron sus virtudes humanas y profesionales.

La Consejera María Teresa Herrera Tello expresó que es un hombre que “comprende a los demás, percibe sus

sentimientos y las perspectivas ajenas; se interesa activamente en sus preocupaciones”.

El Consejero Luis María Aguilar Morales dijo que Quirós Pérez es un jurista conocedor; un responsable y experto funcionario público que posee la virtud de entender y respetar la función judicial.

La Consejera Elvia Rosa Díaz de León le reconoció la capacidad de un hombre íntegro que en su trayectoria profesional acumuló un acervo de experiencias, que no vaciló jamás en compartir con quienes le rodearon.

El Consejero Óscar Vázquez Marín manifestó que como servidor público posee grandes atributos, mientras que el Consejero Indalfer Infante González lo llamó “un hacedor de políticas públicas”.

El Ministro Presidente Ortiz Mayagoita entregó a Quirós Pérez un reconocimiento, en el que se le agradecen los servicios prestados durante el tiempo que desempeñó el cargo. **■**

En Querétaro, nuevõ Palacio de Justicia Federal



Querétaro, Qro.- La reunión con Jueces y Magistrados federales del Vigésimo Segundo Circuito sirvió de marco para que el presidente del Alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, anunciara el proyecto del nuevo Palacio de Justicia Federal en esta entidad.

Dijo que ya se cuenta con el terreno para la edificación del inmueble que concentrará a los órganos jurisdiccionales federales de esta ciudad.

Por otro lado, el Ministro comentó a los juzgadores que el *Fondo Jurica para el Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Impartición de Justicia* contará en su inicio con 300 millones de pesos, economías del Alto Tribunal, más una cantidad superior que será destinada por el Poder Ejecutivo Federal.

Durante casi dos horas, el Ministro Ortiz Mayagoitia escuchó diversos planteamientos sobre las necesidades de personal y de infraestructura en los órganos jurisdiccionales, y ante la insistente demanda de que se aumente el número de secretarios de juzgados y tribunales, comentó que ante ello es preferible la creación de más órganos.

Asimismo, se aclararon diversas dudas sobre la especialización de los juzgadores para atender, sobre todo, a menores infractores a fin de cumplir las reformas al artículo 18 constitucional.

Antes de la reunión, los Ministros Ortiz Mayagoitia y Olga Sánchez Cordero de García Villegas, así como el Consejero de la Judicatura Federal Indalfer Infante Gonzales se reunieron con secretarios de los órganos jurisdiccionales con quienes se comentó en torno a la transparencia con que se efectuó el concurso para Jueces de Distrito, y la certeza que se dio a los participantes en el proceso de selección de preguntas y aplicación de cuestionarios.

Los visitantes, además, se reunieron con personal de la administración regional, así como de la Casa de la Cultura Jurídica en esta ciudad. ■

Cultura de legalidad y transparencia, aliadas del PJP

EL IFAI RECONOCE
APERTURA DE LA CORTE
EN DISCUSIONES COMO
LA DE LEY DE MEDIOS.

Para el Poder Judicial de la Federación, la cultura de la legalidad y la transparencia son importantes y valiosos aliados para el cumplimiento de su fin, que es impartir justicia pronta, completa e imparcial, afirmó el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así lo expresó al poner en marcha el *Curso Cultura de la Legalidad, Transparencia y Combate a la Corrupción* en la Secretaría de la Función Pública, donde dijo que con esos elementos se allana la distancia entre la sociedad y el Estado.

Ante el secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas; el comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Alonso Lujambio, y el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, José Luis Santiago Vasconcelos, el Ministro Ortiz Mayagoitia aseveró que con transparencia y cultura de la legalidad, se combate, además, posibles prácticas de corrupción “que podrían tener lugar en la penumbra”.

Expuso que la SCJN tiene un interés permanente en fomentar todo tipo de ejercicios que fortalezcan la legalidad y la transparencia, ya que con ello se fortalece la responsabilidad y el compromiso social e individual con la Constitución, las leyes y el estado de derecho.

Destacó las acciones que desde la SCJN se han llevado a cabo en materia de acceso a la información, y mencionó que el *Canal Judicial* y el *Semanario Judicial de la Federación* son, por ejemplo, medios dedicados a difundir y a hacer más accesible la información.

Indicó que el portal de Internet www.scjn.gob.mx recientemente recibió “muy buena valoración”, como instrumento de transparencia, por parte de el estudio denominado *Métrica de la Transparencia en México*, elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Reconoce IFAI a SCJN

Durante el acto, el comisionado presidente del IFAI, Alonso Lujambio, reconoció la apertura con la que la Corte discutió el tema de la llamada ley de medios, ante los ojos de la sociedad, la cual pudo observar –dijo–, a través del *Canal Judicial*, todos y cada uno de los argumentos expuestos por los Ministros del Alto Tribunal. ■

Certificarán aplicación correcta de recursos de la SCJN



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pondrá a disposición de *Transparencia Mexicana*, sin restricciones, todos y cada uno de sus procesos de licitación y adquisición de 2008, a fin de que, a través de un testigo social, esa asociación civil certifique la aplicación correcta de los recursos públicos que ejerce el Alto Tribunal.

Durante la firma del convenio entre la SCJN y *Transparencia Mexicana*, el Ministro presidente, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, convocó a la organización civil para que participe, además, en el diseño y manejo del *Fondo para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia*, también conocido como *Fondo Jurica*, cuya creación se acordó en la pasada asamblea general de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, efectuada en Mérida, Yucatán.

Con la firma de este convenio, ya son dos los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que de manera voluntaria aceptan el escrutinio de sus licitaciones, pues recientemente el Consejo de la Judicatura Federal hizo lo mismo.

En el auditorio *José María Iglesias* del Alto Tribunal, el presidente

del Consejo Rector de *Transparencia Mexicana*, Federico Reyes Heróles, subrayó la trascendencia de que por primera vez una institución acepte la participación de un testigo social de su organización en licitaciones que se escogerán de manera aleatoria.

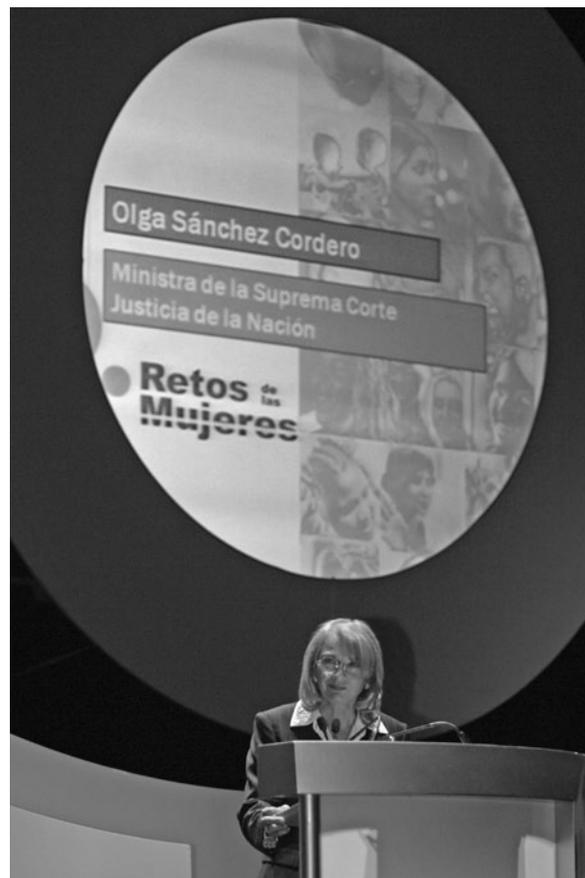
“Esto es algo que *Transparencia Mexicana* había venido proponiendo en otras dependencias y no había sido aceptado y nos da mucho gusto porque es un método mucho más eficiente de lograr una cobertura de todas las actividades”, dijo.

Ortiz Mayagoitia destacó el compromiso del máximo tribunal del país con la transparencia en materia de información administrativa y presupuestal, y comentó que el convenio signado representa el constante interés del PJF por allegarse de conocimientos, herramientas y alianza útiles para la eficiencia en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas a la sociedad.

Reyes Heróles recordó que *Transparencia Mexicana* es una organización no lucrativa surgida con el fin de allegar a las autoridades que ejercen recursos públicos distintas metodologías que ayudan a sostener e incrementar la credibilidad ciudadana en las instituciones. ■

LA ASOCIACIÓN CIVIL
TRANSPARENCIA MEXICANA
VIGILARÁ PROCESOS DE LICITACIÓN
DEL ALTO TRIBUNAL
CON UN TESTIGO SOCIAL.

Ministra Sánchez Cordero: En el derecho, herramientas para superar violencia contra mujeres



Monterrey, NL.- En el derecho están las armas para enfrentar la violencia contra las mujeres, manifestó enfática la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Olga Sánchez Cordero de García Villegas, quien afirmó que es deber del Estado garantizar la equidad en todos los ámbitos.

Al participar en la celebración del *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, organizada por el Internacional Women Forum, expresó que las mujeres tienen derecho a la igualdad, pero no solamente a la igualdad ante la ley, sino a la igualdad como principio rector de los derechos fundamentales

“Tenemos derecho a que el Estado adopte medidas para el ejercicio efectivo de derechos por parte de hombres y mujeres. Es decir, a que en condiciones de igualdad, se respeten nuestros derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y todos los de-

más que tenemos reconocidos por las leyes”, expresó ante miles de mujeres reunidas en la Arena Monterrey.

La Ministra Olga Sánchez Cordero insistió: “Tenemos derecho a no ser discriminadas, lo que significa, en palabras llanas, que ni las personas ni el Estado pueden diferenciarnos ni excluirnos por razones de origen étnico o nacional, edad, discapacidades, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. Por tanto especialmente, no podemos ser discriminadas por razones de género”

Asimismo, refirió que la no discriminación debe reforzarse en ciertos casos, como los de las mujeres indígenas, para propiciar su incorporación al desarrollo mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación, y su participación en la toma de decisiones

relacionadas con la vida comunitaria. Así lo señala el artículo segundo de la Constitución, pues en este caso, como en muchos otros, es necesario provocar un desequilibrio que equilibre, indicó.

Habló también del derecho a recibir educación gratuita, básica y laica; al trabajo en condiciones de igualdad; a la salud y protección de la maternidad; a la información, y a ocupar cargos de elección popular.

Conocer los derechos de que gozan las mujeres es un paso importante para poder ejercerlos, dijo la Ministra, al comentar que afanarse en la defensa de esos derechos viene a ser lo mismo que enfrentar la injusticia. “Por eso debemos presionar al máximo a favor de nuestros derechos, porque, como dice una máxima latina: la libertad es una facultad que acrecienta la eficacia de todas las demás facultades. Y la libertad viene del conocimiento de lo que se tiene, de lo que se puede, de lo que se debe”, puntualizó. **■**

Bien vista en el extranjero, ley concursal mexicana:

Méjan Carrer

ASÍ LO DIJO EL DIRECTOR
DEL IFECOM, AL RENDIR
SU INFORME DE LABORES.



El director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), Luis Manuel Méjan Carrer, afirmó que en el extranjero la Ley de Concursos Mercantiles de México es vista con buenos ojos, así como la aplicación que se hace de ésta; y confió en que, con las recientes modificaciones legislativas en la materia, se incremente su uso como herramienta para las empresas.

Al rendir su informe semestral de labores ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, refrendó que la cultura concursal es el camino de solución para las empresas afligidas por la iliquidez.

Méjan Carrer informó que durante el periodo mayo-noviembre ingresaron a etapa de quiebra cinco asuntos, que representan un monto de 162 millones de pesos, y en los que están involucrados 329 acreedores.

Expuso que, en el mismo periodo, fueron promovidos 14 asuntos, en 10 de los cuales fueron llamados a concurso los comerciantes por demanda de los acreedores y cuatro por solicitud de ellos mismos. En relación con éstos, 11 están en etapa de visita y tres en conciliación.

Respecto a las sentencias, se dictaron 10 declarando el concurso del comerciante; y en el rubro de conciliación, comentó que ingresaron a esta fase 10 asuntos, valiosos por 27 mil millones de pesos, y relativos a 822 acreedores.

En materia de asuntos terminados, detalló que concluyeron los procedimientos relativos a seis comerciantes; tres por convenio; uno por desistimiento; uno por insuficiencia de la masa, y uno por sentencia de no concurso.

Al referirse a los recientes cambios a la Ley de Concursos Mercantiles, explicó los principales tópicos sobre los que se modificó la legislación. Dijo que se incorporaron nuevas posibilidades de acuerdos y pactos entre deudores y acreedores, para resolver con mayor agilidad los procedimientos.

Asimismo, destacó que se le dieron a los honorarios de los especialistas un trato de gasto ordinario de la empresa, en lugar de situarlos como crédito contra la masa.

El funcionario agregó que también se hicieron ajustes menores, cuyo propósito fue eliminar contradicciones o confusiones que quedaron plasmados en el texto de la ley vigente desde 2000.

Y concluyó: “cabe hacer notar cómo en el extranjero es vista con buenos ojos la ley concursal mexicana y la aplicación que se viene haciendo de ella. Tenemos gran confianza en que esta visión se extienda a todos los ámbitos empresariales para fomentar el mayor uso de la misma”, concluyó. ■

Medalla *Gran Orden de la Reforma,* a Ministro Valls



José Elías Romero Apis, tras condecorar al Ministro Sergio Valls.

LA ACADEMIA NACIONAL LO RECONOCIÓ COMO PERSONA QUE HA CONTRIBUIDO AL ENGRANDECIMIENTO DE MÉXICO.

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Sergio Valls Hernández afirmó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) es el poder del equilibrio constitucional, y el que garantiza la democracia y vigencia del estado de derecho.

Al pronunciar un discurso luego de que la Academia Nacional lo condecoró con la medalla *Gran Orden de la Reforma*, Valls Hernández subrayó que una mayor presencia del PJF contribuirá a que impere la justicia en las relaciones sociales.

Ello sólo será posible, agregó, “si nuestras acciones convergen al fin común de construir una sociedad en la que exista la libertad y la seguridad jurídica en un pleno estado de derecho”.

En la sesión ordinaria de la Academia Nacional, comentó que toda organización política que busca trascender, como sucede con el Estado



Ministro Genaro Góngora entregó condecoración al ex Magistrado Guillermo Velasco.

mexicano, requiere de relaciones justas, de tribunales que obren con insobornable equidad, y de profesionales del derecho íntegros que emitan sus fallos con imparcialidad.

Valls Hernández recordó que cada vez más se demanda un esfuerzo mayor de modernización del sistema judicial, buscando que la impartición de justicia sea más eficaz, con procedimientos menos complicados y que proporcione seguridad.

Planteó un nuevo modelo de conjunto que trascienda a intereses coyunturales y excluyentes, y se asiente sobre soluciones integrales y perdurables, que atienda a las necesidades de los ciudadanos en los desafíos de la sociedad del Siglo XXI.

Al agradecer a la Academia Nacional y a su presidente, José Elías Romero Apis, el Ministro de la SCJN dijo sentirse honrado por considerarlo entre las personas que han contribuido al bienestar, mejoría y engrandecimiento de México.

La Academia Nacional también condecoró al ex Magistrado federal Guillermo Velasco Félix con la medalla *Gran Orden de la Reforma*, que recibió de manos del consejero académico de la organización y Ministro de la SCJN, Genaro David Góngora Pimentel. **■**

Reconocen a empleados del PJJF por antigüedad

En ceremonias donde abrazos, felicitaciones y aplausos colmaron el área de murales del Alto Tribunal y el salón de Usos Múltiples del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Consejeros de la Judicatura Federal y dirigentes sindicales entregaron reconocimientos y estímulos a personal que cumplió años de servicio de manera ininterrumpida y que por su trabajo y dedicación han contribuido a consolidar el Poder Judicial de la Federación.

Virginia Flores y Vázquez, de la SCJN, y María Luisa Avendaño, del CJF, fueron homenajeadas por sus 55 años de dedicación y trabajo, al recibir de manos del Ministro presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, un diploma, una medalla y una gratificación económica, distinciones que también fueron entregadas a 91 servidores públicos del Alto Tribunal y a 36 del CJF.

El Ministro Mariano Azuela Güitrón también fue galardonado por sus 35 años de entrega a la impartición de justicia.

En ambas ceremonias, el presidente de la SCJN y del CJF elogió a quienes por sus méritos fueron reconocidos, tras señalar que “han honrado la herencia de quienes nos antecedieron en esta institución con dignidad, responsabilidad, respeto y diligencia en el trabajo”.

Apuntó que diversos trabajos, funciones, responsabilidades e incluso diversas generaciones están encaminadas a un mismo fin: que se cumpla la encomienda del artículo 17 constitucional de impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial.

Al ver aquí reunidas a algunas de las personas que son honradas —apuntó el Ministro presidente—, podemos afirmar que la travesía por 20, 30, 50 o más años, ha valido la pena y sigue valiéndolo. Hoy, el Poder Judicial de la Federación les da las gracias por estar aquí y seguir en el camino. **■**



Virginia Flores y Vázquez.



El Ministro Mariano Azuela fue reconocido por sus 35 años de servicio.



María Luisa Avendaño.

Mayor rigor en exámenes de selección redundará en mejores impartidores de justicia: Marroquín Zaleta



AMPLIA PARTICIPACIÓN
EN CONCURSOS
DEL INSTITUTO DE LA
JUDICATURA FEDERAL.

El Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial (IJF-EJ), afirmó que el grado de dificultad aplicado en los exámenes y concursos que realiza dicha institución, producirá una mejoría cualitativa en las capacidades de los futuros Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.

Después de alentar a los 55 abogados del Poder Judicial de la Federación que aspiran a convertirse en Jueces de Distrito, especializados en Materia Penal que tomaron parte en el concurso selectivo, Marroquín Zaleta mencionó que en el pasado sólo se consideraba útil la práctica jurisdiccional, pero ahora la preparación y capacidad de los impartidores de justicia se concibe con el binomio escuela-práctica.

Y es que el IJF-EJ aplicó a 287 aspirantes la etapa inicial del Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Jueces de Distrito especializados en Materia Mixta, así como la segunda fase del Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Jueces de Distrito especializados en Materia Penal, a 220 servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Marroquín Zaleta resaltó que la actualización y capacitación teórico-profesional son una constante y que, por ello, los exámenes de oposición son más rigurosos, mientras que en el pasado la designación de Jueces y Magistrados la hacían directamente los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En cuanto a los concursos de oposición, Luz del Carmen Herrera Calderón, coordinadora Académica del IJF-EJ, manifestó que los juzgadores cubrirán el perfil necesario, tras el examen psicológico practicado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la evaluación curricular y el examen académico. **■**

Concluye Diplomado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Los Magistrados y Jueces son la última esperanza de la sociedad para obtener protección de los derechos humanos, afirmó Américo Incalcaterra, representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al clausurar el diplomado internacional que en la materia realizó el Consejo de la Judicatura Federal.

Ante 80 Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, resaltó la importancia del curso, al explicar que algunos funcionarios judiciales todavía equiparan las garantías individuales a los derechos humanos y su interpretación de las normas jurídicas es ajena a los criterios internacionales.

A su vez, el representante de la ONU declaró que para la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, los Magistrados y Jueces “son la última esperanza de la sociedad para obtener protección de los derechos humanos. Gracias al trabajo de ustedes, los ciudadanos encuentran respuesta a las situaciones que enfrentan en relación a sus derechos. Sin su trabajo, difícilmente se hace justicia”, apuntó. **■**



CCJ-Culiacán, afianzada entre la comunidad jurídica local



Cuadro del Ministro Eustaquio Buelna.

AÚN BUSCA UNA SEDE PROPIA.

Mauricio Padilla

Culiacán, Sin.- Aquí, la Casa de la Cultura Jurídica no tiene sede propia ni los espacios suficientes para efectuar las labores ordinarias que toda Casa de la Cultura Jurídica tiene encomendadas.

Por ello, la de esta capital, *Ministro Eustaquio Buelna*, se ha visto en la necesidad de tejer una amplia red de relaciones que le sirven para organizar sus conferencias, seminarios y diplomados en recintos externos pertenecientes a la comunidad jurídica local.

Tan amplia es esa red, que la tarea de efectuar actividades de capacitación y especialización no se circunscriben a esta capital, sino que la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) las acerca a la comunidad jurídica de municipios como Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Navolato.

Con 10 años en operación, la CCJ está afianzada en la región como un centro de apoyo documental y de información jurídica en general, para todo aquel interesado en el estudio del derecho.

Pero no ha podido desplegar toda su potencialidad por la falta de espacios.

Hay un ejemplo significativo: la biblioteca de la CCJ, la más importante en materia jurídica en esta capital, está compuesta por un acervo de 16 mil 717 libros; sin embargo, ocho mil 237, si bien están a disposición del público en general, permanecen en cajas por falta de espacio para instalar la estantería que los resguarde.

La importancia de los convenios

Florentino Valenzuela Soto, titular de la CCJ, no se arredra por la permanente falta de espacios.

Tal situación, dice, hizo necesario signar una serie de convenios con diversas instituciones locales, para que la CCJ organice diversas actividades de especialización y actualización jurídica, pero en recintos de la comunidad local.

Dada la relevancia de las actividades organizadas por la CCJ y el aprecio que se tiene a la calidad de los ponentes y conferencistas, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa tiene prácticamente a disposición un auditorio, al que acuden en forma consuetudinaria una comunidad estudiantil.



til muy participativa.

El director general de la CCJ menciona de manera especial la organización de los llamados *Laboratorios Jurídicos*, actividad orientada a que los estudiantes próximos a egresar conozcan de viva voz y de primera mano las experiencias de la práctica profesional en un juzgado.

Explica que para ello la CCJ organiza diversas sesiones encabezadas por jueces, secretarios y actuarios, quienes de manera directa detallan a los estudiantes, en una charla interactiva, las principales fallas en la formulación de demandas, y otro tipo de conocimientos prácticos que van más allá del umbral de la mera teoría.

Estas actividades, que incluso sirven como modalidad de titulación, han sido impartidas por los Jueces e integrantes de los siete juzgados que integran el Distrito, e incluso por defensores y asesores del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Valenzuela Soto destaca el apoyo que para este tipo de actividades ha recibido de parte de los integrantes del Poder Judicial de la Federación adscrito en la entidad.

Amplia aceptación de programas de actualización

Además de los convenios suscritos con 17 instituciones académicas que imparten la carrera de derecho, el titular de la CCJ comenta que son muy bien acogidos los programas de actualización y capacitación que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los profesionales de la ciencia jurídica de la entidad.

Afirma que en el centro y norte del estado hay por lo menos 30 colegios y asociaciones de abogados, 15 de los cuales están en permanente contacto con la CCJ para inscribir a sus agremiados en las actividades de actualización autorizadas por la Corte.

De esta forma, conferencias, seminarios, cursos, talleres, diplomados y una especialización en derecho procesal constitucional, han tenido una amplia participación por parte de la comunidad de abogados.

CCJ-Ministro Eustaquio Buelna

José María Morelos No. 77,
Col. Centro
Teléfono: 01 667 716 90 94
email: ccjculiacan@mail.scjn.gob.mx



Los temas sobre los que han versado las actividades de actualización y especialización son: juicio de amparo, derecho penal, derecho familiar, derecho fiscal, jurisprudencia, argumentación jurídica, ética y otros temas generales de la materia.

Otras instituciones con las que se tienen firmados convenios de colaboración, informa Valenzuela Soto, son: Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa, Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, entre otras.

Falta de una casa

Se sabe que esta capital es particularmente cara en cuanto a los bienes inmuebles que se comercializan. Ello ha dificultado la compra de una casa en la que se asiente la CCJ, comenta Valenzuela Soto, quien informa que se han revisado no pocas, pero al final el costo está por encima del presupuesto aprobado por el Alto Tribunal para la adquisición de este tipo de construcciones.

En tanto ocurre la compra, en la CCJ ya se habilitó una especie de salón de usos múltiples para unas 80 personas, lo que permitirá que en breve se organicen ya cursos de actualización y especialización en la sede actual.

Cuenta el recinto con una sala de videoconferencias para unas 30 personas, un área de venta de publicaciones, y el módulo de acceso a la información, en el que mensualmente se hacen entre 30 y 40 consultas.

En materia de expedientes bajo resguardo, están a disposición de investigadores, académicos y público en general un total de 54 mil, considerado archivo medio, que va de 1975 a 2002.

Si bien aquí se tenía buena parte del archivo histórico, éste fue trasladado recientemente a la CCJ de Mazatlán.

Además de servicios como el de biblioteca, la comunidad jurídica también tiene a disposición el invaluable apoyo de la compilación de leyes, mediante la que el personal registra las modificaciones legislativas que hace el Congreso local a las 93 leyes que regulan la vida del estado. **C**

Prevé riesgos por inversiones térmicas

CON ESTE FENÓMENO, LOS CONTAMINANTES SE CONCENTRAN HASTA 14 VECES MÁS DE LO RECOMENDADO.

En esta temporada invernal, en la que el descenso de temperatura es significativo, es conveniente hacer algunas recomendaciones para enfrentar la inversión térmica que incide de manera importante en nuestra salud.

Dependiendo de las diferentes épocas del año, se incrementan algunas enfermedades respiratorias a causa del fenómeno climatológico denominado inversión térmica, que se presenta en las mañanas frías sobre los valles donde hay poca circulación de aire.

La inversión térmica se produce cuando el sol no alcanza a calentar las capas superiores del aire, las cuales son más frías que las inferiores, generando así un efecto similar al de una olla exprés, al no permitir la salida o dispersión de los contaminantes producidos en la vida diaria; las consecuencias de esta concentración de contaminantes se dan directamente en la salud de las personas, ya que el aire que se respira no es limpio y propicia diversas enfermedades.

La inversión térmica es un fenómeno peligroso para la vida cuando hay alto grado de contaminación, porque los contaminantes se comprimen contra el suelo, generando así una concentración de gases tóxicos que pueden llegar a equivaler hasta 14 veces más de lo recomendado para los seres humanos.

Lamentablemente la contaminación del aire no ha tenido la atención debida por parte de las autoridades ni de la sociedad en su conjunto.

Para combatir la inversión térmica

deben realizar las siguientes acciones, ya que entre las enfermedades que frecuentemente se asocian a este fenómeno son las bronco-pulmonares: bronquitis, asma y enfisema, entre otras, por lo que se recomienda:



- No hacer ejercicio al aire libre
- Usar cubre bocas por las mañanas y tardes
- Mantenerse abrigado
- Hacer uso del transporte colectivo no contaminante
- Evitar el consumo de tabaco
- Fomentar campañas vecinales para la disminución del número de automóviles en circulación
- No quemar basura, llantas, cohetes, etcétera
- Realizarse un chequeo médico durante esta temporada
- En caso de presentar alguna enfermedad, no acudir a lugares públicos cerrados

Para mejorar esta situación, es importante que comprendamos que los problemas ocasionados por la inversión térmica se resolverán en la medida en que todos contribuyamos en la disminución de humo y gases.

Recuerde que la salud es lo más importante; debemos protegernos de enfermedades para cuidar mejor a nuestra familia. 

Tus dudas y comentarios son importantes; acude a la Dirección de Seguridad, ubicada en Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Puerta No. 1507, planta baja, o comunícate al teléfono 51 30 11 48 o a las exts. 1148 y 2027.

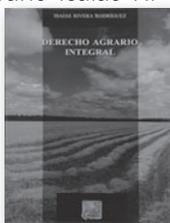


PJF entregó donativo para damnificados

Representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación entregaron a la Cruz Roja Mexicana un donativo de 6 millones 661 mil 569 pesos, para ser destinados a la población afectada por las inundaciones en el sureste del país.

Presentan libro sobre derecho agrario

El problema del campo no puede verse de manera aislada, porque en él están interconectados diversos órdenes jurídicos, afirmó el ex procurador agrario Isaías Rivera Rodríguez, durante la presentación de su libro *Derecho Agrario Integral*, en el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior Agrario, encabezado por Ricardo García Villalobos.



Reconocen a Magistrado por 35 años de servicio público

Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Beatriz Luna Ramos y José de Jesús Guidño Pelayo entregaron al Magistrado Guillermo Loreto Martínez un reconocimiento por 35 años de servicio al Poder Judicial de la Federación, durante una visita de integrantes del Curso Básico de Formación de Servidores Públicos de Tamaulipas a las instalaciones del Alto Tribunal.



Participan juzgadores iberoamericanos en Estancias de Estudio 2007

Seis Jueces y Magistrados de Panamá, Colombia y España visitaron las instalaciones de los diversos órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF), donde conocieron el funcionamiento del sistema judicial mexicano.

Como parte del programa Estancias de Estudio 2007 en el PJF, Íñigo Madaria y Miguel Carreras, de España; Carmen Luz de Gracia y Celmira Way Sam, de Panamá, y Ruth Marina Díaz Rueda y Pedro Octavio Munar, de Colombia, se reunieron con Ministros, Magistrados y Jueces, con quienes intercambiaron experiencias en la impartición de justicia en cada una de esas naciones.



Inauguran instalaciones del Colegio Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

Para dotar a juzgadores de un nuevo espacio de preparación, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, inauguró el edificio del Colegio Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Periférico Sur 2321, Tlacopac, en San Ángel.



Presenta Ministro Góngora nueva obra

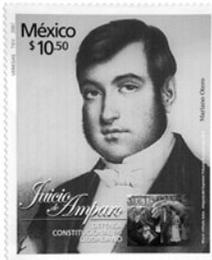
El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Genaro David Góngora Pimentel presentó su libro *La lucha por el amparo fiscal* (Ed. Porrúa), en el patio central del Antiguo Palacio del Arzobispado, en una tarde en la que comentó que es precisamente el amparo fiscal el que ocupa la mayor parte del trabajo del máximo tribunal del país.

Realizan colecta navideña 2007

El Consejo de la Judicatura Federal realizó la colecta navideña 2007 de juguetes y ropa, para apoyar a los niños del Centro de Desarrollo Comunitario Juan Diego, de la Casa-hogar A Favor del Niño y de la Casa de la Sal.

Cancelan timbre conmemorativo por el 160 aniversario del juicio de amparo

Para conmemorar el 160 aniversario del Acta de Reformas de 1847 y el voto particular de Mariano Otero, que derivó en la creación del juicio de amparo, el Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cancelaron la estampilla postal especial *El juicio de amparo, defensa constitucional del ciudadano*.



Clausuran seminario rector de la UNAM y presidente de la SCJN

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, clausuraron el seminario *Derecho y Medicina*, organizado por el Alto Tribunal.



En la sede alterna de la SCJN, Ortiz Mayagoitia afirmó que en el sendero de la impartición de justicia se requiere del consejo de los expertos, el cual es apoyo para dictar resoluciones, mientras que el rector de la máxima casa de estudios celebró la realización de este seminario, en el que participaron 28 ponentes destacados, como Guillermo Soberón Acevedo, presidente de la Comisión Nacional de Bioética, entre otros.

Ofrecen desayuno de fin de año

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ofreció un desayuno a los Ministros en retiro, con motivo de las festividades decembrinas, al que acudieron también integrantes del Consejo de la Judicatura Federal.



Realiza Colegio de Secretarios comida de fin de año

El Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizó su tradicional comida de fin de año, a la que acudieron los Ministros Olga Sánchez Cordero, Juan Silva Meza, José Ramón Cossío Díaz y José de Jesús Gudiño Pelayo. Durante el festejo, la presidenta de la mesa directiva del organismo, Mariana Mureddu Gilabert, leyó un mensaje del presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en el que destacó el trabajo de quienes son partícipes del diseño de los argumentos de las tesis jurisprudenciales que son discutidas por los Ministros.

Presentan el libro *La obra pública en México*

El Magistrado Luis María Aguilar Morales presentó el libro *La obra pública en México*, de Guillermo Haro Bélchez y Alejandro Garay Espinosa, entre otros, el cual –dijo– constituye un impulso a la transparencia en los procesos de gasto de los tres Poderes de la Unión.



Suprema Corte
Justicia
de la Nación



TRANSPARENCIA
MEXICANA

DAN A CONOCER A LA SOCIEDAD LOS COMPROMISOS ACORDADOS PARA 2008

1. El monitoreo, por parte de *Transparencia Mexicana*, de los procesos de adquisición, contratación de obra pública y/o arrendamientos de bienes o servicios que tiene a su cargo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para fortalecer la transparencia en el manejo de la aplicación de su presupuesto.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación pondrá a disposición de *Transparencia Mexicana AC*, sin restricciones, todos y cada uno de sus procesos de licitación y adquisición que se realicen durante el año 2008, a fin de que *Transparencia Mexicana* realice una selección aleatoria de los mismos, en la que todos tendrán la misma probabilidad de ser seleccionados para ser monitoreados.

2. La elaboración de manuales ciudadanos, que presenten de manera clara y sencilla los procesos jurisdiccionales y administrativos que involucran a la sociedad y que se llevan a cabo en este Tribunal Constitucional.
3. La participación de *Transparencia Mexicana* como observador en el *Fondo para el Fortalecimiento y Modernización de la Justicia: Fondo Jurica*, durante los procesos de implementación de programas de corto y mediano plazos, que generen beneficios directos a los justiciables de todo el país, con eficiencia y rendición de cuentas.

Informe Anual de Labores 2007

Ministro Presidente
Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

La transparencia no se agota en "dejar ver"; implica la generación de espacios y mecanismos que faciliten el análisis y la comprensión de la información.

Continuaremos la política de austeridad y racionalidad del gasto.

Buscaremos la generación de ahorros que nos permitan procurar la sustentabilidad y el crecimiento del "Fondo Jurica", como proyecto prioritario para el Sistema Nacional de Impartición de Justicia.

En el Tribunal Constitucional, en los Tribunales de Circuito, en los Juzgados de Distrito y en cualquier espacio de la justicia federal, seguiremos resolviendo con la férrea determinación de imparcialidad en todos los casos.



SUPREMACORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En total, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió 3,804 asuntos, en 197 sesiones, que sumaron más de 500 horas efectivas de deliberación.

Se resolvieron temas muy importantes, como la jerarquía normativa de los tratados internacionales; el principio de igualdad ante la ley, con respecto a los portadores del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH); la administración de Justicia para menores adolescentes, y la donación de órganos.

En 2007, se realizaron 37 auditorías internas. También se dio seguimiento a las observaciones que derivaron del informe de la auditoría externa respecto del ejercicio de 2006.

El acceso a nuestra información ha sido merecedor de reconocimientos importantes por parte de instituciones privadas y públicas (como IFAI), particularmente en lo que se refiere a nuestro portal de Internet.

Suscribimos un innovador convenio de colaboración con Transparencia Mexicana, para contar con testigos sociales en nuestros procedimientos de adquisiciones. Transparencia Mexicana será observador permanente en el "Fondo Jurica".

2008
AÑO DE LA
TRANSPARENCIA
JUDICIAL



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En 2007 se creó la *Gaceta de Jurisprudencia y Tesis Relevantes en Materia Electoral* que emite el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un nuevo sistema de difusión de los criterios de la Sala Superior.

En la página de Internet del Tribunal se publican las sentencias pronunciadas por el tribunal en un plazo máximo de 24 horas posteriores a su emisión; las tesis y jurisprudencia sustentadas por el Tribunal, y la estadística actualizada.

Se suscribió la *Declaración de Villahermosa*, en la que consta un análisis de los juzgadores electorales sobre el estado que guarda la justicia electoral, así como un marco referencial de principios, valores y aspiraciones que se pretenden alcanzar.

Se desarrolló el dominio democracia.ytu.org.mx, un portal de consulta dedicado a la observación electoral con información útil, como foro permanente de intercambio de experiencias relativas a la cuestión electoral.

El Tribunal Electoral instrumentó un sistema electrónico de gestión, a través del cual toda persona interesada puede ingresar solicitudes de información desde cualquier punto del país o del extranjero, lo que permite proporcionar una respuesta inmediata a un alto porcentaje de las solicitudes de acceso a la información.



En 2007 ingresaron 43 mil 500 causas penales. El 30% de los inculcados ya cuenta con sentencia definitiva: 4 de cada 5 son fallos condenatorios.

Casi 600 mil personas físicas y más de 50 mil personas morales promovieron juicio de amparo.

JUDICATURA FEDERAL

Adicionalmente se recibieron más de 160 mil demandas en contra de la nueva ley del ISSSTE. Casi 150 mil ya fueron admitidas.

Se acordó la creación de dos Juzgados de Distrito Auxiliares, para tramitar y resolver los amparos en contra de la ley del ISSSTE. Estos juzgados continuarán laborando durante lo que resta del año, con el objetivo de impartir justicia pronta.

Hemos creado nuevas formas de acercarse a la justicia: La Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE), y la consulta de expedientes electrónicos vía Internet.

Durante 2007, se destinaron casi 700 millones para la construcción de estas sedes de la justicia federal. También se ha previsto la instalación de aproximadamente 60 nuevos órganos jurisdiccionales.

CANAL
JUDICIAL

EL PODER
DE LA
TRANSPARENCIA

En
2007 el
Canal
Judicial
cumplió
1 año
de
transmisiones

por internet:
www.scjn.gob.mx

por televisión:
112 de Cablevisión
digital
633 de Sky

en tu estado:
en los 39 módulos
de acceso
a la información
en las casas
de la Cultura Jurídica

Sesiones:

Lunes, Martes y
Jueves

11:00 - 14:00 en Vivo

Miércoles
Sala Superior
del Poder Judicial

Noticias del Poder
Judicial

Diariamente de:
9:00 - 9:30 pm